



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 68 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120170003100	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Clara Hortencia Escobar Sierra Y Otro	Elizabeth Pelaéz Escobar, Carolina Pelaez Escobar, Oscar Hernán Sierra Escobar, Gildardo De Jesús Vasquez Rpo, Jhon Fernando Pelaez Escobar, Claudia Andrea Gutiérrez Escobar	16/09/2020	Auto Decide - Comisionar A La Alcaldía De Andes Para Llevar A Cabo Diligencia De Entrega Al Nuevo Secuestre
05034408900120200015000	Ejecutivo	Debynson Hernandez Romero	Robinson Beleño Cano	16/09/2020	Auto Rechaza - Demanda No Subsana Deficiencias Formales En Debida Forma
05034408900120190027600	Sucesión	Flor Angela Carmona Jaramillo	Ines Myrian Jaramillo De Carmona, Jose Libardo Carmona Agudelo	16/09/2020	Auto Requiere - Requiere A Las Partes

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

9a2b4944-8b40-4fd1-9c8c-a6a60c3bd611



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 68 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120200013700	Verbal Sumario	Efrain Antonio Murillo Taborda Y Otro	Ligia Osorio Osorio, Roberto Osorio Garces	16/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda No Subsana Deficiencias Formales

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

9a2b4944-8b40-4fd1-9c8c-a6a60c3bd611